UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 32/2018

Asunción, 19 de junio de 2018

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 32/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO - ID N° 343191**, aprobada por Resolución N° 4, Acta N° 33, de fecha 29 de mayo de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1
"1. En la Sección I. Datos de la Licitación, IAO 19.1 e IAO 20.2, hacen referencia a la validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, no así del valor de la mencionada garantía. Consulta 1: Cuál sería el monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta".

Respuesta:
Tal como se detalla en el Reporte General de la Convocatoria del SICP, el valor de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es del cinco por ciento (5%) del monto total máximo de cada Lote ofertado, conforme al detalle incluido en el apartado Modalidad de Contratación de la Sección III del PBC.

Consulta 2
"... estamos interesados por la licitación del servicio para soporte técnico informático, me puede dar mas información por favor".

Las maneras de obtener toda la información referente al presente llamado son las siguientes:

a) www.contrataciones.gov.py, **ID N° 343191;**

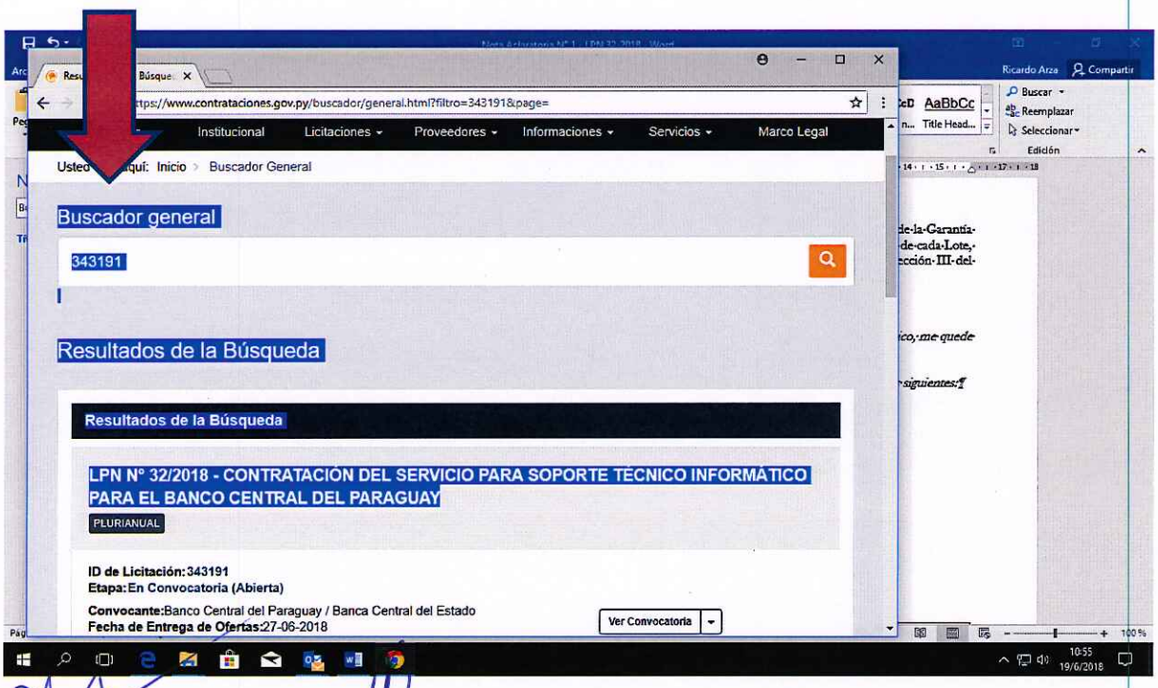

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 1 – LPN N° 32/2018

b) o en el siguiente link:

https://www.contrataciones.gov.py/buscador/general.html?filtro=343191&page=

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia Patrimonio y Logística